MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C. Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
INTENDENCIA
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

RESOLUCION Nº 963/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL DEL SR. SENEN ADIN TORRES CON RUC Nº 1.566.300-0 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA COLONIA 3 DE FEBRERO" A SER IMPUTADO EN EL RUBRO 520 "CONSTRUCCIÓNES".

Ciudad de Itakyry, 22 de junio de 2012.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación, en relación a las ofertas presentadas por las empresas para la "Construcción de dos Aulas en la Colonia 3 de febrero" a ser imputado en el Rubro 520 "Construcciones", del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, Implementado por esta Institución y;

CONSIDERANDO: Que, en cuanto a la Recomendación del Comité de Evaluación transcripta la misma enuncia:

Que, se ha presentado dos ofertas, aceptando la Invitación cursada a las mismas por esta Institución y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, Ofertando de ellas los ítems solicitados por el Municipio, encontrándose las mismas dentro de las especificaciones técnicas, legales y capacidad técnica, requeridas para la adjudicación, llenando satisfactoriamente los requisitos exigidos por la Ley.

Que, esta Comisión Evaluadora de Conformidad a lo establecido, en la Ley 2051, de Contrataciones Públicas, recomienda a la máxima autoridad convocante, la adjudicación de la Provisión descripta en el Rubro 520 a la firma **Obras de Ingeniería Civil con RUC Nº 1.566.300-0 del Sr. Senen Adin Torres**, por un monto total de **Gs. 160.800.000 (Guaraníes ciento sesenta millones ochocientos mil)** por ser la oferta más solvente, que cumple con todas las exigencias propuestas por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones y que más conviene a la Institución, por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES QUE LE OTORGA LA LEY Nº 3966/10 ORGANICA MUNICIPAL

RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR a la firma **OBRAS DE INGENIERIA CIVIL con RUC Nº 1.566.300-0 del Sr. Senen Adin Torres,** por un monto total de **Gs. 160.800.000 (Guaraníes ciento sesenta millones ochocientos mil)** para la "Construcción de dos Aulas en la Colonia 3 de febrero" solicitado en la Licitación por Concurso de Ofertas del Rubro 520 "Construcciones".

Art. 2º SUSCRIBIR, el Contrato pertinente con la Empresa adjudicada en donde se estipularan las bases y Condiciones que regirán para la provisión del proyecto.

Art. 3º COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones y a quienes corresponda; y cumplido archivar.

Sra. Hilda Erotida Galeano
Secretaria General

Sr. Hugo B. Barreto V.
Intendente Municipal